

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 037-98-DRAC-ATDRS

Sicuani, 07 de Setiembre de 1998.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la Oficina de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado **TINTINCO**, Sector de Riego Alto Vilcanota, Sub Sector de Riego Cusipata- Quiquijana, comprensión del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco, de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizan en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el artículo 136° del Decreto Ley N° 17752 Ley General de Aguas y artículo segundo del Decreto Supremo N° 037-89-AG. citaron a una asamblea general de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 26 de agosto de 1998, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el artículo 136° título X de la jurisdicción administrativa y el artículo cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-AG y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el período de dos años a partir del 28 de agosto de 1998 **EL COMITE DE REGANTES TINTINCO**, del Sector de Riego Alto Vilcanota, Sub Sector de Riego Cusipata - Quiquijana, Administración Técnica Distrito de Riego Sicuani.

SEGUNDO: La junta directiva está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Valerio Saico Helgeros.
VICE-PRESIDENTE	: Zenon Huanca Romero
SECRETARIO	: Alipio Quispe Mamani.
TESORERO	: Guillermo Ramos Yupanqui.
VOCAL	: Isaac Gaspar Ramos.

TERCERO.- La junta directiva del COMITE que reconoce y/o nombra la presente Resolución Administrativa, está obligada a ejercer las atribuciones de cumplir las funciones que emana la Ley General de Aguas N° 17752 y el Decreto Supremo N° 037-89-AG.

Sicunani, 07 de Setiembre de 1998.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la Oficina de la Administración Técnica del Distrito de Riesgo Sicunani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del Comité de Regantes TINTINCO, Sector de Riesgo Alto Vilcanota, Sub Sector de Riesgo Cusipata, provincia de Quispacocha, departamento de Cuzco, a la junta directiva de la Administración Técnica del Distrito de Riesgo Sicunani.



Ing. Omar Velásquez Figueroa
ADMINISTRADOR TÉCNICO
C.I.P. N° 50061

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riesgo se organizan en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el artículo 136° del Decreto Ley N° 17752 Ley General de Aguas y artículo segundo del Decreto Supremo N° 037-89-AG. citaron a una asamblea general de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 26 de agosto de 1998, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina de la Administración Técnica del Distrito de Riesgo Sicunani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estado a lo dispuesto por el artículo 136° título X de la jurisdicción administrativa y el artículo cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-AG y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riesgo Sicunani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 28 de agosto de 1998 EL COMITE DE REGANTES TINTINCO, del Sector de Riesgo Alto Vilcanota, Sub Sector de Riesgo Cusipata - Quispacocha, Administración Técnica Distrito de Riesgo Sicunani.

SEGUNDO: La junta directiva está conformado de la siguiente manera:

VOCAL	: Isaac Gaspar Ramos.
TESORERO	: Guillermo Ramos Yupanduri.
SECRETARIO	: Alipio Quispe Mamani.
VICE-PRESIDENTE	: Zenon Huanca Romero.
PRESIDENTE	: Valerio Saico Helgueros.